

Zumma Ratings, S.A. de C.V.

Clasificadora de Riesgo

Contacto:

Aldo Martínez

amartinez@zummaratings.com

Carlos Pastor

carlos.pastor@zummaratings.com

(503) 2275 4853

ZUMMARATINGS

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.

San Salvador, El Salvador.

Comité de Clasificación Ordinario: 24 de octubre de 2025.

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EA.sv	EA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
PBCCSV01 (Tramos de largo plazo con garantía específica)	A+.sv	A+.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
PBCCSV01 (Tramos de largo plazo sin garantía específica)	A.sv	A.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
PBCCSV01 (Tramos de corto plazo)	N-2.sv	N-2.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Estable	Estable	

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

----- MM US\$ al 30.06.25 -----			
ROAA: 1.2%	Activos: 224.2	Ingresos: 10.5	
ROAE: 5.3%	Patrimonio: 51.1	U. Neta: 1.3	

ROAA y ROAE han sido calculados con una utilidad a doce meses.

Historia de la Clasificación. Emisor: EA.sv (26.06.24); **PBCCSV01:** largo plazo con garantía A+.sv (26.06.24), largo plazo sin garantía A.sv (26.06.24), corto plazo a N-2.sv (26.06.24).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, y 2024, estados financieros no auditados al 30 de junio de 2024 y 2025, así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la clasificación EA.sv como emisor a la Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. (en adelante la CCSV o la Entidad), con base en la evaluación efectuada al 30 de junio de 2025. Adicionalmente, el Comité acordó mantener la clasificación de riesgo de A+.sv a los tramos de largo plazo con garantía, A.sv a los tramos de largo plazo sin garantía y N-2.sv a los tramos de corto plazo, respectivamente de la emisión denominada PBCCSV01.

En la calificación se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: i) la baja participación de sus principales deudores y depositantes; ii) la posición de solvencia superior al promedio de bancos cooperativos; iii) los niveles de liquidez; y iv) aceptable nivel de mora en comparación al promedio del mercado de bancos cooperativos

En contraposición, la clasificación se ve condicionada por los siguientes factores: i) la tendencia creciente de la mora

en comparación a niveles históricos y ii) comportamiento a la baja en los resultados, aunque los indicadores de rentabilidad se mantuvieron relativamente estables en la comparación interanual. El entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación dado el efecto sobre el desempeño de la Entidad y en su sector. La perspectiva de la clasificación de riesgo es Estable.

Cumplimiento del requisito legal de depósitos y aportes mínimos: La CCSV es una sociedad cooperativa que no capta depósitos del público (únicamente de sus socios); no obstante, al 31 de diciembre de 2024, la CCSV superó el monto mínimo vigente de aportes y depósitos (US\$110.63 millones) legalmente establecido, para pasar a formar parte de las entidades supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), en ese contexto, la CCSV continúa el proceso de regularización para el cumplimiento de la normativa emitida por el BCR como sujeto obligado de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y

La nomenclatura .sv refleja riesgos sólo comparables en El Salvador

(*) Categoría según el Art. 95-B de la Ley del Mercado de Valores y la NRP-07 emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador

Crédito, para lo cual dispone de un plazo de tres años, con el respectivo seguimiento de la SSF durante el referido proceso.

Composición y desempeño de la cartera de Préstamos:

La cartera de préstamos totalizó US\$166.5 millones, reflejando una contracción interanual del 4.4%. Por tipo de producto, la mayor exposición se registró en consumo (58.0%), seguido de préstamos a alcaldías (23.0%), vivienda (12.6%), empresas (5.6%) y tarjeta de crédito (0.7%). En cuanto a los préstamos a municipalidades, la CCSV ha adoptado una política crediticia más conservadora hacia este segmento, a raíz de los cambios introducidos en la Ley del FODES en 2021, lo que ha permitido limitar su exposición en dicha cartera.

El desempeño de la cartera de préstamos refleja un incremento en el riesgo de crédito por las condiciones propias del entorno económico y social que inciden en la capacidad de pago de ciertos sectores. En este sentido, la CCSV ha iniciado un proceso de ajuste en su modelo de negocio, que considera el desarrollo de nuevas soluciones financieras orientadas a ampliar el acceso al crédito (con un enfoque masivo) que espera se encuentre disponible a finales del presente año. De esta manera la Entidad proyecta cerrar 2025 con saldos similares a los del primer semestre de este mismo ejercicio.

Calidad de la cartera de créditos y cobertura de reservas: El indicador de créditos vencidos se ubicó en 1.6% al 30 de junio de 2025 (0.9% en junio de 2024); no obstante que aumentó con respecto a los niveles históricos, compara favorablemente frente al promedio de bancos cooperativos regulados por la SSF (3.6%).

Adicionalmente, los créditos refinanciados/reestructurados de la CCSV totalizaron US\$3.9 millones a junio de 2025 (US\$1.5 millones a junio de 2024), reflejando un crecimiento interanual de 160.2%; sin embargo, se destaca que dicho saldo representa el 2.3% de la cartera total; mientras que la participación de los créditos vencidos bajo esta clasificación (US\$178.9 miles) es del 0.1%.

La CCSV ha constituido reservas según es requerido por las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), y además como sana práctica, constituye reservas voluntarias, las cuales ascendieron a US\$1.3 millones al cierre de junio de 2025. De esta manera, el indicador de cobertura de cartera vencida se ubicó en 125.5% al periodo de análisis (120.9% en junio de 2024), comparado favorable frente al promedio de bancos cooperativos (93.6%).

En otro aspecto, las diez principales exposiciones de la cartera de la CCSV representaron el 10% del total, todas clasificadas en categoría de riesgo A1.

Fondeo centrado en depósitos a plazo y evolución del pasivo:

La estructura de fondeo estuvo integrada por los depósitos a plazo (42.1% del total de pasivos de intermediación) al 30 de junio de 2025, seguido en ese orden por depósitos a la vista (25.6%), préstamos con otras instituciones financieras (24.8%) y pasivo por titularización (7.6%). El pasivo mostró una contracción anual de 1.2%, determinado por la amortización de préstamos de terceros, pasivos por titularización y el pago por el vencimiento de los tramos de su programa de Papel Bursátil. Cabe mencionar que se prevé un nivel de estabilidad en las captaciones de socios en el corto plazo, dado en el enfoque temporal de fondeo de la CCSV.

Fortalecimiento de la liquidez y desempeño frente al promedio del Sector de Bancos Cooperativos:

Las disponibilidades aumentaron 27.8% al 30 de junio de 2025, fortaleciendo la posición de liquidez de la Entidad. Este desempeño se reflejó en una cobertura de disponibilidades sobre captaciones de socios de 0.4 veces, superior al 0.35 veces registrado en junio de 2024, así como al promedio de bancos cooperativos de 0.3 veces.

Con relación al calce por vencimiento de plazos entre activos y pasivos, se señala que la CCSV presenta una brecha acumulada positiva en las primeras tres ventanas (0-90 días) en cumplimiento con las NRP-05.

Por otra parte, la exposición de la CCSV por sus principales depositantes es baja, en razón que los mayores 10 representaron un 4.2% del total de depósitos al periodo analizado (4.3% en junio de 2024). Destaca la estabilidad observada en la concentración de los depósitos a lo largo del tiempo, evidenciada por un promedio de 4.6% en este indicador durante el período 2022-2024. En opinión de Zumma Ratings, este aspecto se considera favorable, ya que evita una presión relevante en la liquidez de la institución ante retiros de estos depósitos de los socios.

Indicadores de solvencia favorables y superiores al sector de bancos cooperativos:

Los niveles de solvencia de la CCSV continúan siendo una de sus principales fortalezas, en razón que el coeficiente patrimonial se ubicó en 25.8% al cierre del primer semestre de 2025 (23.8% en junio de 2024), encontrándose por encima del parámetro mínimo legal del 12% y del promedio del sector de bancos cooperativos (23.8%) al periodo evaluado. Dicho nivel de solvencia otorga a la CCSV flexibilidad financiera, potencial de crecimiento y respaldo frente a activos improductivos. Por su parte, el endeudamiento legal reportado fue de 28.2% al mismo periodo, el cual compara favorablemente al mínimo legal requerido (7%) y al referido sector (22.6%). En opinión de Zumma Ratings, la CCSV mantendrá elevados niveles de solvencia durante 2025, valorando la continua generación de utilidades y la estabilidad de su negocio crediticio.

Aumentos de capital social: En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en diciembre de 2024, se aprobó un incremento del capital social variable de la CCSV por US\$15.8 millones, que se constituyó tomando dicho valor de las reservas voluntarias de capital, no siendo necesario aportes económicos de los socios así como el ingreso de nuevos accionistas. Posteriormente, en febrero de 2025, la Junta autorizó un aumento adicional del capital social mínimo por US\$363,019, cuyo saldo al 30 de junio de 2025 ascendió a US\$935,019 y reflejó un capital social total de US\$17.5 millones (frente a US\$1.7 millones en junio de 2024). Con estas acciones, la Entidad se anticipa al cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos, en coherencia con sus proyectos de regulación directa por parte de la SSF.

Utilidad determinada por mayores gatos en reservas de saneamiento y margen financiero favorable:

Al 30 de junio de 2025, la utilidad neta de la CCSV totalizó US\$1.3 millones, menor en 16.5% a la obtenida en el mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por mayores costos financieros en reservas de saneamiento en cumplimiento con las NCB-022, asociado al incremento generalizado del riesgo de crédito en el mercado.

En otro aspecto, aún y cuando disminuyó la cartera de préstamos en el periodo evaluado, se destaca la evolución favorable en los ingresos por intereses netos, cuyo margen se ubicó en 56.6% desde 50.9% en junio de 2024, mejora atribuida a la rentabilización de sus disponibilidades y a la amortización de los préstamos adquiridos que redujo el costo financiero.

Adicionalmente, los gastos operativos exhiben un crecimiento de 19.7%, fundamentado en el fortalecimiento de su estructura operativa (fortalecimiento de personal,

adquisición de software, consultorías, entre otros); en ese contexto, el indicador de eficiencia operativa, se ubicó en 55.5% al periodo evaluado (52.9% en junio de 2024); no obstante, se muestra favorable al promedio del sector de bancos cooperativos (62.2%). Por su parte, los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio cerraron el primer semestre del año en 1.2% y 5.3%, respectivamente, versus el sector de bancos cooperativos, que no alcanzó rentabilidades en el periodo analizado.

Fortalezas

1. Nivel de solvencia.
2. Baja concentración en los principales depositantes y deudores.
3. Aceptable calidad de activos.
4. Desarrollo de tecnología crediticia para el segmento de microempresa.

Debilidades

1. Moderados indicadores de rentabilidad.
2. Tendencia creciente de la mora en comparación a niveles históricos.

Oportunidades

1. Demanda potencial de créditos en segmentos de consumo y microempresa.
2. Automatización de procesos para otorgamiento de créditos.

Amenazas

1. Desaceleración económica y entorno de creciente competencia.
2. Reducción en el poder adquisitivo de las familias.

ENTORNO ECONÓMICO

El PIB de la economía salvadoreña registró un crecimiento interanual del 2.3% al primer trimestre de 2025, de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR) reflejando una desaceleración con respecto al mismo período de 2024 (3.8%). Los sectores económicos que se han contraído fueron administración pública/defensa y actividades artísticas/entretenimiento. A pesar de lo anterior, el sector construcción fue el principal motor que lideró la expansión económica, con una variación en su PIB del 17.3%.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) prevén que la economía salvadoreña crecerá en torno al 2.5% y 2.7%, respectivamente para 2025. Dentro de las variables que impulsarían la actividad económica para el corto plazo destacan la expansión acelerada en el flujo de remesas familiares, el impulso por los diversos proyectos de construcción y la mejora en la perspectiva para acceder a los mercados internacionales (considerando el acuerdo alcanzado con el FMI). En contraposición, dentro de los factores que generan incertidumbre para el país, se señalan el nivel de endeudamiento público, los retos domésticos para atraer inversión extranjera directa; así como las políticas en materia comercial (aranceles) que implementa actualmente el Gobierno de Estados Unidos.

El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (economía dolarizada); en ese sentido, según datos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), cerró con un índice de inflación de -0.18% al 30 de junio de 2025 (1.48% en similar período de 2024). Lo anterior lo ubica por debajo del promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (1.82%). Por otra parte, la factura petrolera de El Salvador registró un monto acumulado de US\$1,128 millones durante el primer semestre de 2025, observando una contracción interanual de -9.1%, derivada de la fluctuación de precios en el mercado de materias primas.

En otros aspectos, la balanza comercial registró un déficit acumulado de US\$5,263.3 millones a junio de 2025 producto de la mayor importación de bienes. Mientras que el volumen de exportaciones reflejó un aumento interanual del 6.5%, asociado con la evolución de los sectores de industria manufacturera (incluyendo actividades de maquila); seguido del sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En el análisis se incorpora, el endurecimiento en la política comercial del principal destino de exportación de El Salvador, Estados Unidos, particularmente con el alza de aranceles.

Durante el primer semestre de 2025, el comportamiento de las remesas familiares mantiene su dinámica de crecimiento acelerado; registrando un flujo acumulado de US\$4,837.7 millones. Dicho importe, representó una expansión de 17.9% con respecto al mismo período de 2024, siendo el mayor crecimiento interanual a dicho mes en los últimos tres años.

La deuda pública (incluyendo la deuda previsional) totalizó US\$33,005 millones a junio de 2025 de acuerdo con datos del BCR, reflejando un incremento interanual del 6.9%. Cabe destacar que durante los últimos dos años, se han ejecutado una serie de medidas para aliviar el calendario de servicio de la deuda, entre ellas el canje de deuda con los fondos de pensiones con periodo de gracia y el

reperfilamiento de la deuda de corto a mediano/largo plazo en tenencia de la banca privada salvadoreña.

Asimismo, se señala que el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de 40 meses para El Salvador bajo el Servicio Ampliado del Fondo (SAF), con un acceso equivalente a US\$1,400 millones. Dicho programa tiene como objeto impulsar las perspectivas de crecimiento y resiliencia del país, mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, la acumulación de reservas externas y financieras, entre otros. En seguimiento con el acuerdo, el Directorio concluyó la primera revisión en fecha 27 de junio de 2025, reflejando un buen desempeño del programa y el cumplimiento de metas fiscales y de reservas; permitiendo un desembolso inmediato de US\$118 millones (alcanzando un acumulado de US\$231 millones desde su aprobación).

Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador (GOES) mantiene calificación B- con perspectiva Estable al cierre del segundo trimestre de 2025 por Standard & Poor's.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Como hecho relevante, destaca la entrada en vigor a partir del 16 de enero de 2023 del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01). Para cumplir con sus disposiciones, se requirió a los sujetos obligados a su cumplimiento, entre otros aspectos a la emisión de estados financieros con la adaptación de algunos elementos de las NIIF a partir de enero de 2024.

El 21 de noviembre de 2024, la Asamblea Legislativa aprobó la nueva Ley de Bancos Cooperativos (pendiente aún de sanción por parte del Órgano Ejecutivo), la cual amplía el alcance regulatorio a las cooperativas de ahorro y crédito que reciban depósitos de sus asociados y del público, siempre que cuenten con la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y registren un umbral de depósitos y aportaciones superiores a US\$25 millones. Al cierre del primer semestre de 2025, el sector de bancos cooperativos regulados estaba conformado por seis instituciones financieras. No obstante, para efectos del presente análisis se excluye al sistema FEDECRÉDITO, dado que la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores agrupa a cuatro de estas entidades.

Al 30 de junio de 2025, la cartera de créditos neta del sector de bancos cooperativos presentó una contracción interanual de 5.8% (US\$74.8 millones), explicada por los sectores de consumo, servicios, comercio y construcción, que conjuntamente se redujeron en US\$46.3 millones. En dicho comportamiento influye el desempeño de una entidad integrante de la Industria de Bancos Cooperativos, por su participación relevante en el mercado, de manera que al excluirla, la reducción de la cartera de préstamos en la Industria habría sido de 2.2% (US\$21.0 millones). Por estructura, los segmentos de consumo, servicios y vivienda representaron 56.8%, 16.4% y 14.1% del total al cierre de junio de 2025, registrando variaciones marginales respecto a junio de 2024 (55.7%, 16.9% y 13.8%, respectivamente).

En materia de calidad de activos, el índice de vencidos se incrementó a 3.6% a junio de 2025, desde el 1.8% en el mismo periodo del año anterior, resultado de la contracción

en los activos productivos. Paralelamente, la cobertura de reservas de saneamiento se trasladó a 93.6% en el periodo analizado (99.9% en junio de 2024). Por estructura de riesgo, los créditos clasificados en las categorías C, D y E aumentaron su participación a 6.9% del total de cartera, frente al 3.5% reflejado el primer semestre del año anterior, apreciándose así, un deterioro en la calidad crediticia del sector.

Por su parte, la estructura de fondeo del sector de bancos cooperativos al cierre del primer semestre de 2025 se sustentó principalmente en depósitos a plazo (50.9%), seguidos por depósitos a la vista (28.7%), préstamos de entidades financieras (19.7%) y otras fuentes (0.8%). En términos de evolución, los pasivos financieros reflejaron un crecimiento interanual de 1.8%, explicado por el aumento en los depósitos (US\$22.5 millones en cuentas a la vista y US\$12.3 millones en cuentas a plazo) y en menor medida los títulos de emisión propia (US\$2.9 millones), frente a una reducción en préstamos provenientes de instituciones financieras (US\$23.9 millones). El descalce de plazos y la alta concentración en depósitos a plazo como principales fuentes de fondeo constituye un factor de riesgo estructural para el sector.

En materia de liquidez, la banca cooperativa se ubicó por debajo de los promedios históricos previos a la pandemia, condicionado por el incremento en el costo financiero y la reducción en depósitos. No obstante, la proporción de disponibilidades e inversiones respecto al total de activos mejoró a 13.7% en junio de 2025, desde el 12.9% registrado un año antes, pese a la contracción en la cartera de crédito.

La posición patrimonial se mantuvo estable, con una expansión del fondo patrimonial de US\$23.6 millones y una reducción de los activos ponderados por riesgo de US\$49.1 millones, lo que resultó en un Índice de Adecuación de Capital de 18.44%, frente al 17.62% observado en junio de 2024.

Finalmente, el sector reportó una pérdida neta de US\$5.7 millones al cierre de junio de 2025, superior a la pérdida de US\$5.0 millones del período previo. Este deterioro en la rentabilidad obedeció principalmente al incremento de los gastos por intereses y a los mayores costos de reservas de saneamiento, en contraste con una contracción de los ingresos por intereses a nivel sistémico, además de la acumulación de pérdidas por US\$13.2 millones en una de las instituciones integrantes de la Industria.

ANTECEDENTES GENERALES

La Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (CCSV) fue fundada el 7 de marzo de 1943 en la ciudad de San Vicente. Su principal objetivo es proporcionar, distribuir y desarrollar créditos para sus socios o personas naturales y/o jurídicas no socias que cumplan con las condiciones autorizadas por la Junta Directiva de la CCSV. La Entidad se encuentra ubicada en la ciudad de San Vicente, departamento del mismo nombre, pudiendo abrir agencias o sucursales en toda la República de El Salvador de ser necesario.

Anteriormente, la CCSV se regía por la Ley de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, siendo derogada

por la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios (LIFNOBA) ahora Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) es una de las instituciones reguladas por esta última ley, la cual provee recursos financieros a favor de las entidades adscritas, siendo la CCSV una de ellas; asimismo, provee a dichas entidades de servicios tecnológicos a los clientes para diversas operaciones (aplicaciones móviles y banca en línea, cajeros, envío y recepción de remesas, entre otros).

Por otra parte, la CCSV no capta depósitos del público (solo de sus socios); no obstante, se destaca que al 31 de diciembre de 2024, la CCSV superó el monto mínimo vigente de aportes y depósitos (US\$110.63 millones) para pasar a formar parte de las entidades supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), el cual es establecido en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en la normativa técnica aplicable (NRP-34).

En ese contexto, la CCSV se encuentra siguiendo el proceso de regularización para el cumplimiento de la normativa emitida por el BCR como sujeto obligado de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para lo cual dispone de un plazo de tres años, con el respectivo seguimiento de la SSF durante el referido proceso.

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva, las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sobre el informe auditado al 31 de diciembre de 2024, los auditores externos emitieron una opinión limpia. Como hecho relevante, se menciona que la CCSV realizó ajustes en sus políticas contables a partir de 2024, con la finalidad de alinearlas con las exigencias establecidas en la normativa aplicable a bancos cooperativos regulados.

GOBIERNO CORPORATIVO

La gobernanza de la CCSV se encuentra en línea con los requerimientos de la regulación local, cuya máxima autoridad es la Junta General de Accionistas, los cuales eligen a los miembros de la Junta Directiva respectiva, la cual está compuesta por tres directores propietarios y sus suplentes correspondientes y que a su vez pueden ser reelegidos cada 5 años. Al 31 de diciembre de 2024, los miembros que conforman la Junta Directiva, cuyo periodo inició el 1 de marzo de 2021 y finaliza el 28 de febrero de 2026, son los siguientes:

Junta Directiva de la Caja de Crédito de San Vicente	
Director Presidente	Joaquín Cosme Aguilar
Director Secretario	Fulbio Alirio Hernández Rodríguez
Director Propietario	Julio César Vargas García
Primer Suplente	Catarino Amado López Bautista
Segundo Suplente	Reyna de la Paz Gavidia de Ponce
Tercer Suplente	Roberto Eduardo Cea Salinas

Las prácticas de gobierno corporativo están contenidas en el Código de Gobierno Corporativo, el cual establece y define las funciones de los principales órganos de dirección

de la entidad y la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los comités de Auditoría Interna, Riesgos, Gobernanza y PLDFT, los cuales dependen de la Junta Directiva; mientras que los comités de Créditos, Mora, Cumplimiento Normativo, Seguridad y Salud Ocupacional y Gerencia dependen de la Gerencia General.

Por otra parte, la CCSV registra préstamos a personas relacionadas, los cuales representan el 0.20% del fondo patrimonial al 30 de junio de 2025, siendo inferior al límite legal establecido (5.0%).

Planificación Estratégica

En febrero de 2024, la CCSV inició la ejecución de un nuevo Plan Estratégico contemplado para los años 2024-2027, enfocado en tres principales objetivos: i) la automatización de procesos internos; ii) la diversificación de la cartera de créditos; en donde se busca fortalecer en primera instancia la colocación de créditos de consumo masivo (no solamente empleados del sector público); en segunda instancia, préstamos productivos orientados a la microempresa y iii) la obtención de mayores captaciones en cuentas de ahorro por medio de la mejora de sus canales de servicio (banca en línea y móvil).

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Denominación: PBCCSV01.

Clase de valor: Papeles Bursátiles.

Monto de la emisión: US\$10.0 millones.

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: El emisor no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada.

Plazo: El plazo de programa de emisión del Papel Bursátil es de once años contados a partir de la fecha de la autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores de El Salvador, dentro de este plazo, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: a) de hasta tres años; b) los valores se pueden emitir a descuento o valor par. tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.

Forma y lugar de pago: El capital se pagará al vencimiento del plazo, cuando se trate de valores emitidos a descuento; cuando los valores devenguen intereses podrá ser amortizado mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento, y los intereses se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; de acuerdo con lo establecido en cada tramo a partir de la primera fecha establecida de pago. Capital e intereses se pagarán a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL).

Garantía de la emisión: Los tramos de Papel Bursátil podrán o no estar garantizados mediante garantía prendaria. La cartera de préstamos que garantice la emisión deberá tener las características que se describen en el prospecto de emisión.

Destino de los recursos: Financiamiento de operaciones crediticias, cancelación de pasivos y/o ampliación de servicios financieros a clientes y socios.

Rendimiento o tasa de interés: Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por el emisor. Cuando la colocación sea a descuento, esto otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de

adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor en el caso de que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso de que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, con diferentes modalidades de amortización de capital y con un plazo máximo de tres años.

Amortización del capital: El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses, el capital podrá ser amortizado mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Dado que la CCSV es una institución afiliada a FEDECRÉDITO, la entidad aplica las normativas y resoluciones que aprueba la Federación para sus cajas y bancos cooperativos asociados. Cabe resaltar, que al haber alcanzado el límite legal mínimo de aportes y depósitos, se encuentra en proceso de regularización para cumplir la normativa emitida por el BCR, como sujeto obligado legalmente; no obstante, desde antes de iniciar dicho proceso, ha venido adoptando las últimas normativas emitidas por el Regulador; además se destaca que ha fortalecido la estructura organizacional de la Unidad de Riesgos, entre otros aspectos, a fin de cumplir con todos los requisitos regulatorios.

La CCSV tiene documentadas las siguientes políticas/manuales relacionadas con la gestión integral de riesgos: manual para la gestión del riesgo de crédito, manual de gestión integral de riesgos, planes de contingencia para la administración de problemas de liquidez, manual de procedimientos, políticas de crédito, de consumo, de vivienda, para micro y pequeña empresa, para alcaldías municipales; manual de tarjeta de crédito, manual para la prevención de lavado de dinero y activos, manual de política conozca a su cliente, política conozca a su empleado; entre otros. Cabe precisar que la exigencia normativa de FEDECRÉDITO a sus entidades socias, replica a la que se aplica a las entidades reguladas por la SSF.

Riesgo de Crédito

La CCSV gestiona este riesgo por medio del análisis de la capacidad de pago del deudor y la incorporación de garantías (hipotecarias o prendarias). Sobre el primer aspecto, se analizan los flujos del deudor (si hay más de dos fuentes), el riesgo sectorial, burós de créditos y los scores a nivel interno. Algunos indicadores relevantes para medir este riesgo son: índice de vencidos, mora a 30 días, cobertura de reservas, concentraciones, límites de asunción de riesgo sobre el fondo patrimonial, distribución por categoría de riesgo (matrices de transición), cosecha de préstamos; así como la estimación de probabilidad de incumplimiento por producto y el cálculo de la pérdida esperada.

Para la constitución de reservas, la CCSV adopta la normativa para entidades reguladas (NCB-022), asignando provisiones de acuerdo con cada categoría de riesgo. Adicionalmente, la entidad determina el importe de reserva requerida según la normativa y según el cálculo de pérdida esperada, y como sana práctica, constituye reservas voluntarias para brindar una cobertura igual o superior a la cartera vencida.

Riesgo de Liquidez

La CCSV aplica modelos internos alineados con la normativa respectiva (NRP-05) la cual requiere que la brecha acumulada a 60 días sea positiva; además, entre las métricas que emplea para su medición están: monitoreo de los flujos de efectivo por la recuperación de la cartera crediticia, volatilidad de los depósitos, concentración de sus mayores depositantes, índice de renovación de depósitos, requerimiento y cobertura de liquidez, análisis de brechas estáticas, análisis de estrés, entre otros. Asimismo, la CCSV mantiene disponibilidades en algunas fuentes de fondeo como parte de su plan contingencia de liquidez, entre éstas: líneas rotativas con bancos y el programa de Papel Bursátil.

Riesgo de Mercado

En otro aspecto, la Entidad canaliza sus excedentes de liquidez en productos bancarios respaldados por FEDECRÉDITO y bancos locales. De esta manera, la CCSV no tiene una exposición al riesgo de cambio de precio en los títulos valores de su portafolio de inversiones. Por otra parte, se destaca que, dentro de su estructura financiera, la CCSV ha obtenido financiamiento de dos instituciones extranjeras a tasas de referencia internacional; no obstante, el riesgo de tasas de interés en la posición de balance es cautelado, a través de: i) una estructura de tasas ajustable en la cartera, a fin de no quedar ancladas en entornos con alzas en los tipos de mercado; ii) el monitoreo de las tasas de mercado, entre otros. Finalmente, la CCSV no tiene exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que sus operaciones activas y pasivas se realizan en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo Reputacional y de Cumplimiento

Este riesgo es mitigado por medio del apego a las leyes y normativas locales. De manera interna, la CCSV se basa en su Manual de Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual forma parte clave en su sistema de prevención; así como el desarrollo anual de un plan de capacitaciones en esta materia para todos los funcionarios de la entidad. Cabe señalar que la CCSV se encuentra registrada en la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y tanto su Oficial de Cumplimiento como su auxiliar ostentan certificación internacional en materia de PLDA/FT/FPADM.

Con respecto a herramientas de gestión, la CCSV aplica una matriz de riesgo en donde está contemplado todo el ciclo de gestión de riesgos en esta materia, así como la herramienta tecnológica: *Monitor Plus Web* para el registro de todos los eventos de riesgo de cumplimiento, aplicando metodologías según el nivel de probabilidad de impacto, de acuerdo con las siguientes operaciones: i) transacciones de caja y captación, ii) pago a préstamo y tarjeta de crédito, iii) registro de personas jurídicas y naturales, iv) transferencias de fondos, entre otros.

Riesgo Operativo

La Unidad de Gestión de Riesgos implementa una matriz SARO para el monitoreo del riesgo operativo; haciendo notar que documentan la incidencia de eventos y se clasifican en cuatro niveles (bajo, medio, alto y crítico). Por otra parte, el sistema *Core* con el que trabaja la CCSV es *Bankworks*, el cual es un sistema, cuyo lenguaje nativo de programación es Oracle, reconocido e implementado por algunas entidades financieras en el mercado salvadoreño. Asimismo, la Caja de Crédito cuenta con una política de acceso y usuarios, con la finalidad que cada colaborador pueda acceder a

la información necesaria; delimitando el acceso a aquella información que sea sensible. La entidad ha elaborado sus políticas y procedimientos esenciales para la seguridad de la información y ciberseguridad; además, la CCSV ha establecido mecanismos de monitoreo continuo y respuesta a incidentes de seguridad.

ANÁLISIS DE RIESGO

Gestión de Negocios

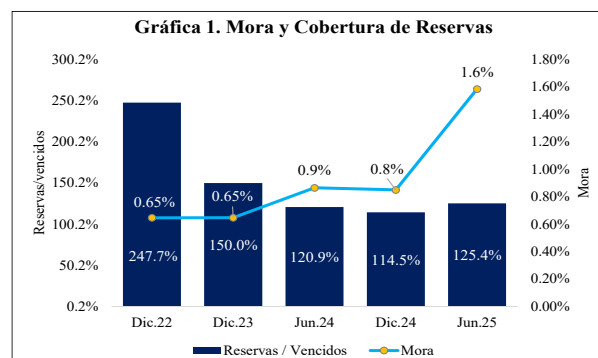
La CCSV mantuvo activos de US\$224.2 millones al 30 de junio de 2025, representando una participación del 14.6% sobre los activos del sistema de bancos cooperativos. La cartera de préstamos totalizó US\$166.5 millones, reflejando una contracción interanual del 4.4%. Por tipo de producto, la mayor exposición se registró en consumo (58.0%), seguido de préstamos a alcaldías (23.0%), vivienda (12.6%), empresas (5.6%) y tarjeta de crédito (0.7%). En cuanto a los préstamos a municipalidades, la CCSV ha adoptado una política crediticia más conservadora hacia este segmento, a raíz de los cambios introducidos en la Ley del FODES en 2021, lo que ha limitado su exposición en dicha cartera, cabe señalar que todos los préstamos destinados a este segmento se encuentran vigentes y al día.

El desempeño de la cartera de préstamos refleja un incremento en el riesgo de crédito por las condiciones propias del entorno económico y social que inciden en la capacidad de pago de ciertos sectores. En este sentido, la CCSV ha iniciado un proceso de ajuste en su modelo de negocio, que considera el desarrollo de nuevas soluciones financieras orientadas a ampliar el acceso al crédito (con un enfoque masivo) que espera se encuentre disponible a finales del presente año, de esta manera la Entidad proyecta cerrar 2025 con saldos similares a los del primer semestre de este mismo ejercicio.

Calidad de Activos

En aspectos de calidad de cartera, el indicador de créditos vencidos se ubicó en 1.6% al 30 de junio de 2025 (0.9% en junio de 2024); no obstante que aumentó con respecto a los niveles históricos, compara favorablemente frente al promedio de bancos cooperativos regulados por la SSF (3.6%).

Adicionalmente, los créditos refinanciados/reestructurados de la CCSV totalizaron US\$3.9 millones a junio de 2025 (US\$1.5 millones a junio de 2024), reflejando un crecimiento interanual de 160.2%; sin embargo, se destaca que dicho saldo representa el 2.3% de la cartera total; mientras que la participación de los créditos vencidos bajo esta clasificación (US\$178.9 miles) es del 0.1%.



Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

La CCSV ha constituido reservas según es requerido por las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), y además como sana práctica, constituye reservas voluntarias, las cuales ascendieron a US\$1.3 millones al cierre de junio de 2025. De esta manera, el indicador de cobertura de la cartera vencida se ubicó en 125.5% al periodo de análisis (120.9% en junio de 2024), comparado favorable frente al promedio de bancos cooperativos (93.6%); en caso de incorporar los créditos refinanciados, el indicador de cobertura pasa a 50.6%. Zumma Ratings es de la opinión que los niveles de cobertura son adecuados; valorándose que la mayor parte de créditos de consumo no suelen tener garantías reales, por lo que la pérdida esperada en este sector suele ser mayor en coyunturas económicas adversas.

En otro aspecto, las diez principales exposiciones de la cartera de la CCSV representaron el 10% del total, todas clasificadas en categoría de riesgo A1. Estas corresponden principalmente a créditos con municipalidades. En opinión de Zumma Ratings, dicha concentración resulta favorable para la Entidad y podría continuar reduciéndose, en línea con la estrategia de crecimiento en el sector consumo, las oportunidades de colocación en microempresas y la amortización de los créditos vigentes con municipalidades.

Fondeo y Liquidez

La estructura de fondeo estuvo integrada por los depósitos a plazo (42.1% del total de pasivos de intermediación) al 30 de junio de 2025, seguido en ese orden por depósitos a la vista (25.6%), préstamos con otras instituciones financieras (24.8%) y pasivo por titularización (7.6%). El pasivo mostró una contracción anual de 1.2%, determinado por la amortización de préstamos de terceros, pasivos por titularización y el pago por el vencimiento de los tramos de su programa de Papel Bursátil. Cabe mencionar que se prevé un nivel de estabilidad en las captaciones de socios en el corto plazo, dado en el enfoque temporal de fondeo de la CCSV. Por otro lado, la Entidad reflejó un índice de renovación de depósitos a plazo del 95.6%.

Al 30 de junio de 2025, la CCSV posee un total de 10 proveedores de fondos con un saldo total adeudado de US\$42 millones a dicho periodo, de estos el 48.6% proviene de FEDECRÉDITO. En otro aspecto, la CCSV optó por tomar un financiamiento de US\$19.15 millones por medio del fondo de titularización FTRTCCSV 02 a través de valores de titularización emitidos en febrero y marzo de 2022 (monto total del programa US\$28 millones); manteniendo a junio de 2025, un monto disponible para nuevos tramos por US\$8.85 millones. A la misma fecha, el pasivo por titularización registró un saldo de US\$12.3 millones; decreciendo anualmente en 12.5%, en línea con las amortizaciones realizadas. Cabe mencionar que la Entidad cuenta con el programa de papel bursátil PBCCSV01, disponiendo actualmente del cupo total de US\$10 millones.

Las disponibilidades aumentaron 27.8% al 30 de junio de 2025, fortaleciendo la posición de liquidez de la Entidad. Este desempeño se reflejó en una cobertura de disponibilidades sobre captaciones de socios de 0.4 veces, superior al 0.35 veces registrado en junio de 2024 y al promedio de bancos cooperativos de 0.3 veces observado para el mismo periodo. Dicha evolución estuvo asociada, en parte, al dinamismo de las remesas familiares durante el primer semestre, cuyo crecimiento se prevé continúe en lo que resta de 2025,

impulsado por el marco de políticas migratorias en los Estados Unidos.

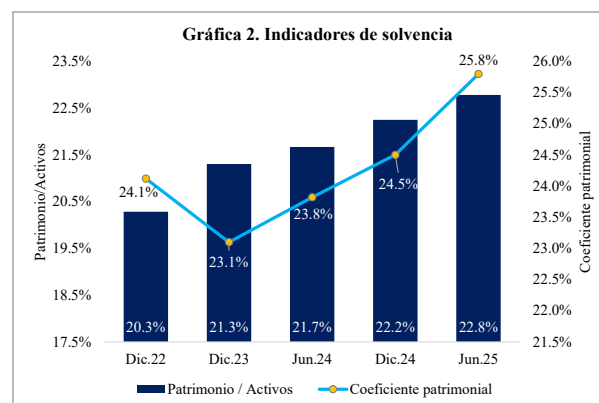
Al 30 de junio de 2025, se destaca que el 96.7% de los activos líquidos de la CCSV, se encuentra depositado en bancos locales y otras entidades del sistema financiero; mientras que la reserva de liquidez representa el 37.1% de dichos activos y se encuentra resguardada en FEDECRÉDITO. Por otra parte, la exposición de la CCSV por sus principales depositantes es baja, en razón que los mayores 10 representaron un 4.2% del total de depósitos al periodo analizado (4.3% en junio de 2024). Destaca la estabilidad observada en la concentración de los depósitos a lo largo del tiempo, evidenciada por un promedio de 4.6% en este indicador durante el periodo 2022-2024. En opinión de Zumma Ratings, este aspecto se considera favorable, ya que evita una presión relevante en la liquidez de la institución ante retiros de estos depósitos de los socios.

Con relación al calce por vencimiento de plazos entre activos y pasivos, se señala que la CCSV presenta una brecha acumulada positiva en las primeras tres ventanas (0-90 días) en cumplimiento con las NRP-05. Adicionalmente, el programa vigente de titularización contribuye con los objetivos de la CCSV para fortalecer el calce, en razón a su perfil de vencimiento a largo plazo.

Solvencia

Los niveles de solvencia de la CCSV continúan siendo una de sus principales fortalezas, en razón que el coeficiente patrimonial se ubicó en 25.8% al cierre del primer semestre de 2025 (23.8% en junio de 2024), encontrándose por encima del parámetro mínimo legal del 12% y del promedio del sector de bancos cooperativos (23.8%) al periodo evaluado. Dicho nivel de solvencia otorga a la CCSV flexibilidad financiera, potencial de crecimiento y respaldo frente a activos improductivos. Por su parte, el endeudamiento legal reportado fue de 28.2% al mismo periodo, el cual compara favorablemente al mínimo legal requerido (7%) y al referido sector (22.6%).

De igual forma, el índice de patrimonio/activos fue de 22.8% en el periodo evaluado, mostrando una tendencia creciente en los últimos años. Al respecto, la solvencia de la CCSV se favorece de la conservadora política de distribución de dividendos. En opinión de Zumma Ratings, la CCSV mantendrá elevados niveles de solvencia durante 2025, valorando la continua generación de utilidades y la estabilidad de su negocio crediticio.



Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Cabe destacar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en diciembre de 2024, se aprobó un incremento del capital social variable de la CCSV por US\$15.8 millones, que se constituyó tomando dicho valor de las reservas voluntarias de capital, sin que fuera necesaria la aportación económica de los socios o ingreso de nuevos accionistas. Posteriormente, en febrero de 2025, la Junta autorizó un aumento adicional del capital social mínimo por US\$363,019, cuyo saldo al 30 de junio de 2025 ascendió a US\$935,019 y reflejó un capital social total de US\$17.5 millones (frente a US\$1.7 millones en junio de 2024). Con estas acciones, la Entidad se anticipa al cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos, en coherencia con sus proyectos de regulación directa por parte de la SSF.

Análisis de Resultados

Al 30 de junio de 2025, la utilidad neta de la CCSV totalizó US\$1.3 millones, menor en 16.5% a la obtenida en el mismo periodo del año anterior, evolución que es explicada principalmente por mayores costos financieros en reservas de saneamiento en cumplimiento con las NCB-022, asociado al incremento generalizado del riesgo de crédito en el mercado.

En otro aspecto, aún y cuando disminuyó la cartera de préstamos en el periodo evaluado, se destaca la evolución favorable en los ingresos por intereses netos, cuyo margen se ubicó en 56.6% desde 50.9% en junio de 2024, mejora atribuida a la rentabilización de sus disponibilidades y a la

amortización de los préstamos adquiridos que redujo el costo financiero.

Adicionalmente, los gastos operativos exhiben un crecimiento de 19.7%, equivalente en términos monetarios a US\$540 miles, fundamentado en el fortalecimiento de su estructura operativa (fortalecimiento de personal, adquisición de software, consultorías, entre otros); en ese contexto, el indicador gastos administrativos / Ingreso neto de interés + comisiones (eficiencia operativa), se ubicó en 55.5% al periodo evaluado (52.9% en junio de 2024); no obstante, se muestra favorable al promedio del sector de bancos cooperativos (62.2%).

Por su parte, los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio tendieron a la baja al ubicarse en 1.2% y 5.3%, respectivamente, al 30 de junio de 2025, frente a los registrados en el mismo periodo del año anterior (1.2% y 5.6%, respectivamente); no obstante, son favorables al comportamiento del sector de bancos cooperativos, el cual no alcanzó rentabilidades en el periodo analizado.

La CCSV estima alcanzar una mayor utilidad al finalizar el ejercicio 2025, considerando un comportamiento razonable en el riesgo de crédito, acompañado de una evolución favorable en el margen financiero, a través de la reducción del costo de fondeo e incremento gradual de la tasa activa en línea con su estrategia de colocación.

ANEXO I. ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.**Balance General****(en miles de US Dólares)**

	DIC.22	%
<u>ACTIVOS</u>		
Fondos disponibles	35,025	16.6%
Préstamos brutos	166,707	78.9%
Vigentes	164,759	78.0%
Reestructurados + Refinanciados	871	0.4%
Vencidos	1,077	0.5%
Menos:		
Reservas de saneamiento	2,668	1.3%
Préstamos netos de reservas	164,039	77.6%
Bienes recibidos en pago	-	0.0%
Inversiones accionarias	4,089	1.9%
Activo fijo neto	3,873	1.8%
Otros activos	4,276	2.0%
TOTAL ACTIVOS	211,303	100.0%
<u>PASIVOS</u>		
Depósitos		
Depósitos en cuenta de ahorro	31,264	14.8%
Depósitos a la vista	31,264	14.8%
Cuentas a plazo	60,431	28.6%
Depósitos a plazo	60,431	28.6%
Total de depósitos	91,695	43.4%
Préstamos de otros bancos	48,782	23.1%
Pasivos por titularización	17,570	8.3%
Títulos de emisión propia	6,624	3.1%
Otros pasivos	3,770	1.8%
TOTAL PASIVOS	168,441	79.7%
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social pagado	1,658	0.8%
Aportes de capital pendientes de formalizar	-	0.0%
Reservas y resultados acumulados	37,463	17.7%
Utilidad neta	3,741	1.8%
TOTAL PATRIMONIO	42,862	20.3%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	211,303	100.0%

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.**Estado de Resultados****(en miles de US Dólares)**

	DIC.22	%
Ingresos de Operación	19,960	100.0%
Intereses de préstamos	17,719	88.8%
Comisiones y otros ingresos de préstamos	1,206	6.0%
Intereses sobre depósitos de ahorro	490	2.5%
Ingresos de otras operaciones	545	2.7%
Costos de Operación	8,675	43.5%
Intereses y otros costos de depósitos	3,276	16.4%
Intereses sobre préstamos	4,859	24.3%
Otros servicios y contingencias	540	2.7%
UTILIDAD FINANCIERA	11,285	56.5%
GASTOS OPERATIVOS	4,858	24.3%
Personal	2,824	14.1%
Generales	1,773	8.9%
Depreciación y amortización	261	1.3%
Reservas de saneamiento	1,894	9.5%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	4,533	22.7%
Otros Ingresos y Gastos no operacionales	2,387	12.0%
UTILIDAD (PÉRD.) ANTES RVAS. E IMP.	6,919	34.7%
Reserva Legal	1,384	6.9%
UTILIDAD (PÉRD.) ANTES IMP.	5,535	27.7%
Impuesto sobre la renta	1,794	9.0%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	3,741	18.7%

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.**Indicadores Financieros**

	DIC.22
Capital	
Pasivos / Patrimonio	3.93
Pasivos / Activos	0.80
Patrimonio / Préstamos brutos	25.7%
Patrimonio/ Vencidos	3979%
Vencidos / Patrimonio + Reservas	2.37%
Patrimonio / Activos	20.28%
Coeficiente patrimonial	24.12%
Liquidez	
Disponibilidades / Depósitos a la vista	1.12
Disponibilidades / Depósitos Totales	0.38
Disponibilidades / Activos	17%
Préstamos / Depósitos totales	182%
Rentabilidad	
ROAE	9.23%
ROAA	1.87%
Margen financiero neto	56.5%
Utilidad neta / Ingresos financieros	18.7%
Gastos operativos / Total activos	2.30%
Componente extraordinario en utilidades	63.8%
Rendimiento de activos	8.39%
Costo de la deuda	4.94%
Margen de operaciones	3.45%
Eficiencia operativa	43.1%
Calidad de activos	
Vencidos / Préstamos brutos	0.65%
Reservas / Vencidos	247.73%
Préstamos brutos / Activos	78.9%
Activos inmovilizados	-3.71%
Vencidos + Refinanc. / Préstamos brutos	1.17%
Reservas / Vencidos + Refinanciados	136.99%

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.23	%	JUN.24	%	DIC.24	%	JUN.25	%
ACTIVOS								
Efectivo y equivalentes de efectivo	33,535	15%	36,259	16%	42,059	19%	46,323	21%
Cartera de créditos - neta	174,116	79%	172,383	77%	168,138	75%	163,201	73%
<i>Vigentes</i>	173,694	78%	171,198	77%	166,708	75%	159,969	71%
<i>Refinanciados / Reestructurados</i>	990	0%	1,500	1%	1,639	1%	3,903	2%
<i>Vencidos</i>	1,137	1%	1,507	1%	1,442	1%	2,639	1%
Menos:								
Estimación de pérdida por deterioro	1,705	1%	1,822	1%	1,651	1%	3,309	1%
Cuentas por cobrar - neto	4,357	2%	5,131	2%	3,389	2%	3,908	2%
Activos físicos e intangibles - neto	3,932	2%	4,069	2%	4,071	2%	3,953	2%
Activos extraordinarios - neto	52	0%	164	0%	280	0%	380	0%
Inversiones en acciones - neto	4,711	2%	5,442	2%	5,442	2%	6,176	3%
Otros activos	796	0%	311	0%	221	0%	298	0%
TOTAL ACTIVO	221,499	100%	223,759	100%	223,600	100%	224,240	100%
PASIVOS								
Pasivos financieros a costo amortizado - neto	170,779	77%	172,171	77%	170,159	76%	169,663	76%
<i>Depósitos de ahorro</i>	34,324	15%	34,320	15%	35,889	16%	43,371	19%
<i>Depósitos a plazo</i>	67,059	30%	68,785	31%	68,958	31%	71,416	32%
<i>Préstamos</i>	68,037	31%	66,167	30%	64,811	29%	54,876	24%
<i>Títulos de emisión propia</i>	1,358	1%	2,898	1%	501	0%	-	0%
Cuentas por pagar	3,395	2%	2,437	1%	3,310	1%	2,314	1%
Provisiones	129	0%	356	0%	105	0%	692	0%
Otros pasivos	5	0%	313	0%	278	0%	484	0%
TOTAL PASIVO	174,307	79%	175,276	78%	173,851	78%	173,153	77%
PATRIMONIO								
Capital social	1,671	1%	1,679	1%	17,515	8%	17,478	8%
Aportes de capital pendientes de formalizar	-		2		2		1	
Reservas – De capital	40,571	18%	43,626	19%	27,779	12%	30,317	14%
Resultados por aplicar	3,375	2%	1,605	1%	2,870	1%	1,303	1%
<i>Utilidades de ejercicios anteriores</i>	-	0%	(5)	0%	(33)	0%	(41)	0%
<i>Utilidades del presente ejercicio</i>	3,375	2%	1,610	1%	2,903	1%	1,345	1%
Patrimonio restringido	1,255	1%	1,251	1%	1,264	1%	1,669	1%
Otro resultado integral acumulado	319	0%	319	0%	319	0%	319	0%
TOTAL PATRIMONIO	47,192	21%	48,482	22%	49,749	22%	51,087	23%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	221,499	100%	223,759	100%	223,600	100%	224,240	100%

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.23	%	JUN.24	%	DIC.24	%	JUN.25	%
Ingresos por intereses	20,089	100%	10,081	100%	20,304	100%	10,519	100%
Activos financieros a costo amortizado	667	3%	297	3%	684	3%	811	8%
Cartera de préstamos	19,422	97%	9,785	97%	19,620	97%	9,708	92%
Gastos por intereses	9,564	48%	4,949	49%	9,748	48%	4,563	43%
Depósitos	3,772	19%	1,999	20%	4,039	20%	2,099	20%
Préstamos	5,792	29%	2,949	29%	5,710	28%	2,464	23%
INGRESOS POR INTERESES NETOS	10,526	52%	5,133	51%	10,556	52%	5,956	57%
Ganancia (Pérdida) por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	(4,858)	-24%	(1,303)	-13%	(2,663)	-13%	(2,262)	-22%
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO	5,668	28%	3,829	38%	7,893	39%	3,694	35%
Ingresos por comisiones y honorarios	1,438	7%	334	3%	781	4%	356	3%
Gastos por comisiones y honorarios	640	3%	299	3%	715	4%	409	4%
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS	798	4%	35	0%	66	0%	(53)	-1%
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas	8	0%	-	0%	(3)	0%	(5)	0%
Ganancias (pérdidas) generadas por entidades registradas bajo el método de la participación	-	0%	-	0%	-	0%	252	2%
Otros ingresos (gastos) financieros	5,116	25%	1,060	11%	1,756	9%	1,189	11%
TOTAL INGRESOS NETOS	11,590	58%	4,924	49%	9,713	48%	5,077	48%
Gastos de administración								
Gastos de funcionarios y empleados	2,877	14%	1,650	16%	3,227	16%	2,033	19%
Gastos generales	2,281	11%	892	9%	1,930	10%	983	9%
Gastos de depreciación y amortización	289	1%	194	2%	402	2%	260	2%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	6,143	31%	2,188	22%	4,154	20%	1,801	17%
Gastos por impuestos sobre las ganancias	2,768	14%	578	6%	1,251	6%	457	4%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	3,375	17%	1,610	16%	2,903	14%	1,345	13%
Otro resultado integral	-	0.0%	-	0.0%	(82)	-0.4%	-	0.0%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	3,375	17%	1,610	16%	2,821	14%	1,345	13%

c

CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.
INDICADORES FINANCIEROS

	DIC.23	JUN.24	DIC.24	JUN.25
Capital				
Pasivos / Patrimonio	3.7	3.6	3.5	3.4
Pasivos / Activos	0.8	0.8	0.8	0.8
Patrimonio / Préstamos brutos	26.8%	27.8%	29.3%	30.7%
Patrimonio / Vencidos	4151.3%	3218.2%	3449.3%	1935.6%
Vencidos / Patrimonio y Rvas. saneamiento	2.3%	3.0%	2.8%	4.9%
Patrimonio / Activos	21.3%	21.7%	22.2%	22.8%
Activo fijo neto / Patrimonio	8.3%	8.4%	8.2%	7.7%
Coeficiente patrimonial	23.1%	23.8%	24.5%	25.8%
Endeudamiento legal	25.5%	26.5%	27.0%	28.2%
Liquidez				
Caja + Reportos + Inversiones netas / Dep. a la vista	1.0	1.1	1.2	1.1
Caja + Reportos + Inversiones netas / Dep. totales	0.33	0.35	0.40	0.40
Caja + Reportos + Inversiones netas / Activos	15.1%	16.2%	18.8%	20.7%
Préstamos netos / Dep. totales	171.7%	167.2%	160.4%	142.2%
Rentabilidad				
ROAE	7.5%	5.6%	6.0%	5.3%
ROAA	1.6%	1.2%	1.3%	1.2%
Margen de interés neto	52.4%	50.9%	52.0%	56.6%
Margen de interés neto (Incluyendo comisiones)	52.6%	49.6%	50.4%	54.3%
Utilidad neta / Ingresos por intereses	16.8%	16.0%	14.3%	12.8%
Gastos administrativos / Activos	2.5%	2.4%	2.5%	2.9%
Componente extraordinario en utilidades	151.8%	65.8%	60.4%	88.0%
Rendimiento de Activos	9.6%	9.6%	9.6%	9.9%
Costo de la deuda	5.6%	5.7%	5.7%	5.4%
Margen de operaciones	4.0%	3.8%	3.9%	4.5%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés	51.7%	53.3%	52.7%	55.0%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés (incluyen. comisiones)	48.1%	52.9%	52.3%	55.5%
Calidad de activos				
Vencidos / Préstamos brutos	0.65%	0.9%	0.85%	1.6%
Reservas / Vencidos	150.0%	120.9%	114.5%	125.4%
Préstamos Brutos / Activos	79.4%	77.9%	75.9%	74.3%
Activos inmovilizados	-1.1%	-0.3%	0.1%	-0.6%
Vencidos + Reestruc. / Préstamos brutos	1.2%	1.7%	1.8%	3.9%
Reservas / Vencidos + Reestructurados	80.2%	60.6%	53.6%	50.6%

MONTO DE LA EMISIÓN VIGENTE AL 30 DE JUNIO DE 2025 (EN US\$)					
Denominación	Monto Autorizado	Saldo Vigente	Tasa	Plazo	Garantía
PBCCSV01	10,000,000.00	-	N/A	N/A	Los tramos de Papel Bursátil podrán o no estar garantizados mediante garantía prendaria. La cartera de préstamos que garantice la emisión deberá tener las características que se describen en el prospecto de emisión.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

La Metodología de Clasificación utilizada en el análisis fue la siguiente: "Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras e Instrumentos Emitidos por Estas". Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una Debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.